

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E  
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS G.  
MALBRAN"**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS), es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, que nuclea Institutos y Centros localizados en distintos lugares del país, todos ellos de reconocida trayectoria en sus temas de competencia. Tiene la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. En este sentido, como Institución de referencia en el sector salud, desarrolla el apoyo científico, técnico y operativo al Ministerio de Salud de la Nación en los siguientes campos:

- El diagnóstico microbiológico y de agentes causales de patologías infecciosas de riesgo.
- La producción y control de calidad de productos biológicos.
- La epidemiología.
- Las enfermedades de origen no transmisibles (genético, nutricional, por violencia o causas externas, entre otras).
- La coordinación de las acciones del Laboratorio de Referencia Nacional de Salud, para la Red Nacional de Laboratorios para prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de origen transmisible y no transmisible (en el ámbito de sus competencias), garantizando la calidad del diagnóstico en el país.
- El desarrollo y la prestación de servicios científico-técnicos, docentes y de investigación, dirigidos a los distintos componentes del Sector Salud y al conjunto de la sociedad, como organismo de investigación, tanto básica como aplicada, en biomedicina, microbiología, genética médica, epidemiología, nutrición, estudios ambientales, de vectores y reservorios.
- La formulación, ejecución y coordinación de las acciones vinculadas a los programas nacionales prioritarios encuadrados en las políticas sanitarias definidas que le son indicados desde la autoridad sanitaria nacional.

Además, se destaca su lugar dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, establecido por la Ley N° 25.467, siendo el único Organismo perteneciente al sector sanitario que integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología.

Desde hace años, el Organismo ha puesto en marcha un Plan Estratégico que orienta sus acciones presentes y futuras hacia metas de resultados y calidad en salud.

La ANLIS ha asumido el compromiso de trabajar en pos de elevar los niveles de eficiencia, economía y eficacia de su gestión, teniendo como objetivo estratégico incrementar los bienes y servicios que debe prestar a toda la comunidad.

Esto ha permitido alistar capital humano, capacidades institucionales, recursos sanitarios y desarrollos de tecnologías propias, de los que hoy se dispone y que deben aumentarse para actuar ante la recurrencia de los problemas de salud que afectan especialmente a los sectores más vulnerables, como también para hacer frente a

enfermedades reemergentes y otras que puedan aparecer y que impactan directamente sobre el sistema de cobertura de la salud pública nacional.

Se enmarcan en este contexto las acciones emprendidas en conjunto con una serie de universidades nacionales que permitieron incrementar la capacidad de reacción de la Organización frente a la emergencia. Es de destacar el papel estratégico que asume en este contexto el laboratorio BSL3. Este laboratorio de última generación permite al país estar en una posición de avanzada en las acciones de respuesta a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a países vecinos con los cuales se viene colaborando activamente, como es el caso de la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) del Brasil.

Desde la ANLIS se considera al año 2010 como un nuevo desafío que demanda redoblar los esfuerzos institucionales ante las posibles nuevas contingencias que se vislumbran, sin por ello descuidar el sendero marcado en la línea de acrecentar la calidad y cantidad de la producción que genera y entrega la Organización.

En este marco, los resultados priorizados para el año 2010 son:

- Incrementar la vigilancia de enfermedades endémicas (parasitarias, bacterianas, etc.) y de aquellas emergentes y reemergentes en Argentina y países limítrofes.
- Mejorar las capacidades de diagnóstico de patologías de alto impacto mediante el desarrollo de sistemas, métodos y tecnologías.
- Fortalecer la Red Nacional de Laboratorios instalando mayores capacidades en materia de infraestructura, equipamiento, tecnologías y capital humano.
- Fortalecer el Complejo Productivo y de Innovación en Salud, asociando los objetivos del sistema de servicios con la estructura productiva y propiciando la cooperación público-privada con estrategias tendientes a generar producción de calidad para el sector, a partir de la integración y complementación de recursos y capacidades.
- Profundizar el desarrollo de investigaciones de punta, disponiendo para ello de infraestructura, equipamiento y tecnología adecuados y del apoyo a los equipos responsables de los trabajos.
- Gestionar el conocimiento en el ámbito científico tecnológico estableciendo vinculaciones con diversas organizaciones y entidades de Argentina y del MERCOSUR.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>125.019.000</b>
3	5	Ciencia y Técnica	125.019.000
5		<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>22.000</b>
5	1	Servicio de la Deuda Pública	22.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>125.041.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>125.041.000</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>123.780.000</b>
11	1	Gastos en Personal	77.541.000
11	2	Bienes de Consumo	14.076.106
11	3	Servicios No Personales	21.529.044
11	4	Bienes de Uso	10.601.850
11	5	Transferencias	10.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	22.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>581.000</b>
12	2	Bienes de Consumo	332.000
12	3	Servicios No Personales	170.000
12	4	Bienes de Uso	79.000
14		<b>Transferencias Internas</b>	<b>40.000</b>
14	2	Bienes de Consumo	10.000
14	3	Servicios No Personales	10.000
14	4	Bienes de Uso	20.000
21		<b>Transferencias Externas</b>	<b>640.000</b>
21	2	Bienes de Consumo	298.000
21	3	Servicios No Personales	262.000
21	4	Bienes de Uso	80.000
<b>TOTAL</b>			<b>125.041.000</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>114.260.150</b>
2120	Gastos de Consumo	114.223.988
2121	Remuneraciones	77.541.000
2122	Bienes y Servicios	36.682.988
2130	Rentas de la Propiedad	22.000
2131	Intereses	22.000
2150	Impuestos Directos	4.162
2170	Transferencias Corrientes	10.000
2173	Al Sector Externo	10.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>10.780.850</b>
2210	Inversión Real Directa	10.780.850
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.780.850
<b>TOTAL</b>		<b>125.041.000</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>581.000</b>
14	1			Venta de Bienes	44.970
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	44.970
14	2			Venta de Servicios	536.030
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	536.030
<b>17</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>580.000</b>
17	1			Del Sector Privado	20.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	20.000
17	6			Del Sector Externo	560.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	560.000
<b>22</b>				<b>Transferencias de Capital</b>	<b>100.000</b>
22	1			Del Sector Privado	20.000
22	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	20.000
22	6			Del Sector Externo	80.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	80.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>123.780.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	113.178.150
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	113.178.150
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	113.178.150
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.601.850
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.601.850
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	10.601.850
<b>TOTAL</b>					<b>125.041.000</b>

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	125.019.000
95	Servicios de la Deuda		22.000
<b>TOTAL</b>			<b>125.041.000</b>

**PROGRAMA 56**  
**PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE PATOLOGIAS EN**  
**SALUD**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E**  
**INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS G. MALBRAN"**

Servicio Administrativo Financiero  
**906**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS), que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a cada una de las Instituciones responsables, ubicadas en distintas ciudades del país.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	39.050.451
0	0	3	11						Tesoro Nacional	38.424.451
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.928.978</b>
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	6.591.826
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.714.855
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.040.754
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	396.300
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.262.218
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	177.699
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	74.270
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	275.745
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	117.345
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	158.400
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	8.987.137
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	5.014.416
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	683.827
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	474.853
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.512.408
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.301.633
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.622.659</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.613.664</b>
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	841.228
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	346.306
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.824.741
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	6.662.733
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	229.356
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	321.265
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.532
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.358.503
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.249.150</b>
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.132.182
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	116.968
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>10.000</b>
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	10.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	12						Recursos Propios	244.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>99.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>104.500</b>
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	104.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>41.000</b>
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	41.000
0	0	3	21						Transferencias Externas	381.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>162.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>179.500</b>
0	0	3	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	91.000
0	0	3	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	88.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.000</b>
0	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
<b>0</b>	<b>3</b>								<b>Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Areas del Edificio Central de ANLIS</b>	<b>2.171.800</b>

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	2.171.800
0	3	3	11						Tesoro Nacional	2.171.800
<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.171.800</b>
0	3	3	11	4	2			22	Construcciones	2.171.800
<b>1</b>									<b>Desarrollo y Producción de Biológicos</b>	<b>10.924.426</b>
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	10.924.426
1	0	3	11						Tesoro Nacional	10.839.426
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>8.417.036</b>
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	5.412.645
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.692.055
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.261.920
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	329.498
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.049.451
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	79.721
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	70.890
1	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	427.040
1	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	115.290
1	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	311.750
1	0	3	11	1	8				Personal contratado	2.506.461
1	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.613.007
1	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	150.509
1	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	146.959
1	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	468.066
1	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	127.920
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.650.945</b>
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>721.445</b>
1	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	318.325
1	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	336.857
1	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	66.257
1	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	6
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.000</b>
1	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
1	0	3	12						Recursos Propios	85.000
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>27.000</b>
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>35.000</b>
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.000
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>23.000</b>
1	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	23.000
<b>2</b>									<b>Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas</b>	<b>17.353.646</b>
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	17.353.646
2	0	3	11						Tesoro Nacional	17.005.646
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.562.201</b>
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	8.269.438

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.818.037
2	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.239.945
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	504.831
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.607.889
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	98.736
2	0	3	11	1	1	4		21	Asignaciones Familiares	115.504
2	0	3	11	1	1	5			Asistencia Social al Personal	460.440
2	0	3	11	1	1	5	1	21	Seguros de Riesgo de Trabajo	93.240
2	0	3	11	1	1	5	9	21	Otras Asistencias Sociales al Personal	367.200
2	0	3	11	1	1	8			Personal contratado	4.716.819
2	0	3	11	1	1	8	1	21	Retribuciones por contratos	2.828.747
2	0	3	11	1	1	8	2	21	Adicionales al contrato	599.746
2	0	3	11	1	1	8	3	21	Sueldo anual complementario	285.707
2	0	3	11	1	1	8	5	21	Contribuciones patronales	909.979
2	0	3	11	1	1	8	7	21	Contratos especiales	92.640
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.468.747</b>
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>924.698</b>
2	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	265.832
2	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	239.778
2	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	27.315
2	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	46.339
2	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	316.500
2	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	28.934
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.000</b>
2	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
2	0	3	12						Recursos Propios	49.500
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>42.000</b>
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.500</b>
2	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.500
2	0	3	14						Transferencias Internas	40.000
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.000</b>
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.000</b>
2	0	3	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.000</b>
2	0	3	14	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
2	0	3	21						Transferencias Externas	258.500
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>136.000</b>
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>82.500</b>
2	0	3	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	82.500
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.000</b>
2	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
<b>3</b>									<b>Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias</b>	<b>8.700.930</b>
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	8.700.930
3	0	3	11						Tesoro Nacional	8.687.930
<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.042.562</b>
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	5.422.710
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.247.016
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.691.905
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	328.243
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.045.455

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	110.091
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	59.862
3	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	207.820
3	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	54.820
3	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	153.000
3	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.352.170
3	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	822.404
3	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	100.058
3	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	76.871
3	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	244.837
3	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	108.000
<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.084.415</b>
<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>530.953</b>
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	150.186
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	221.661
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.425
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	55.257
3	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	99.424
<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
3	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
3	0	3	12						Recursos Propios	13.000
<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.000</b>
<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.000</b>
3	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
<b>4</b>									<b>Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas c/ FHA</b>	<b>14.435.770</b>
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	14.435.770
4	0	3	11						Tesoro Nacional	14.418.770
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.825.029</b>
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	4.262.694
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.986.487
4	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.106.629
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	257.759
4	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	820.964
4	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	90.855
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	116.288
4	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	211.600
4	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	55.000
4	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	156.600
4	0	3	11	1	8				Personal contratado	2.234.447
4	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.504.975
4	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	151.706
4	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	138.056
4	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	439.710
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.883.774</b>
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.659.967</b>
4	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	665.549
4	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	755.002
4	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	62.038
4	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	101.195

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	391.664
4	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.500
4	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	655.019
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.000</b>
4	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
4	0	3	12						Recursos Propios	17.000
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>13.000</b>
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.000</b>
4	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
<b>5</b>									<b>Control de Calidad de Biológicos</b>	<b>3.850.876</b>
5	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.850.876
5	0	3	11						Tesoro Nacional	3.838.876
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.781.581</b>
5	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.954.871
5	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	933.693
5	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	495.821
5	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	119.126
5	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	379.416
5	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	26.815
5	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	62.846
5	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	111.030
5	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	27.780
5	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	83.250
5	0	3	11	1	8				Personal contratado	652.834
5	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	441.460
5	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	42.570
5	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	40.335
5	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	128.469
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>677.126</b>
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>350.169</b>
5	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	61.075
5	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.728
5	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	120.564
5	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	47.862
5	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	83.331
5	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	609
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
5	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
5	0	3	12						Recursos Propios	12.000
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>9.000</b>
<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.000</b>
5	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500
5	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
5	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.500
<b>6</b>									<b>Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias</b>	<b>6.755.872</b>
6	0	3							SERVICIOS SOCIALES	6.755.872

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3	11						Tesoro Nacional	6.747.372
<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.705.597</b>
6	0	3	11	1	1				Personal Permanente	4.324.853
6	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.198.844
6	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	925.861
6	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	260.392
6	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	829.349
6	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	110.407
6	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	55.892
6	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	159.700
6	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	29.380
6	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	130.320
6	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.165.152
6	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	802.138
6	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	61.738
6	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	71.989
6	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	229.287
<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>359.748</b>
<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>652.027</b>
6	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	74.176
6	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	850
6	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.692
6	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	101.770
6	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	88.740
6	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	212.284
6	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	99.515
<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
6	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
6	0	3	12						Recursos Propios	8.500
<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.000</b>
<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.500</b>
6	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500
<b>7</b>									<b>Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético</b>	<b>4.380.101</b>
7	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.380.101
7	0	3	11						Tesoro Nacional	4.367.601
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.351.277</b>
7	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.780.268
7	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.306.050
7	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	734.294
7	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	170.028
7	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	541.541
7	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	28.355
7	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	53.336
7	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	105.100
7	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	34.900
7	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	70.200
7	0	3	11	1	8				Personal contratado	412.573
7	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	274.323
7	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	31.570
7	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	25.491

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	81.189
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>546.443</b>
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>439.881</b>
7	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	34.766
7	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	335.120
7	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.425
7	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	12.567
7	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	34.078
7	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	18.925
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
7	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
7	0	3	12						Recursos Propios	12.500
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.000</b>
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.500</b>
7	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.000</b>
7	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	8.000
<b>8</b>									<b>Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias</b>	<b>10.338.013</b>
8	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.507.113
8	0	3	11						Tesoro Nacional	9.372.113
<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>8.195.355</b>
8	0	3	11	1	1				Personal Permanente	6.649.751
8	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.177.483
8	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.676.305
8	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	404.482
8	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.288.276
8	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	103.205
8	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	80.400
8	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	256.140
8	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	68.940
8	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	187.200
8	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.209.064
8	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	697.287
8	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	71.028
8	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	64.026
8	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	203.923
8	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	172.800
<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>555.392</b>
<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>601.366</b>
8	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	91.987
8	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	164.000
8	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	10.171
8	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	83.840
8	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	101.587
8	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	149.781
<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.000</b>
8	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
8	0	3	12						Recursos Propios	135.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	12	2				21	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>121.000</b>
8	0	3	12	3					<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.000</b>
8	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.500
8	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.500
8	0	3	12	4					<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.000</b>
8	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.000
<b>8</b>	<b>4</b>								<b>Mejoramiento Edificio INE "Dr. Juan H. Jara" Etapa II</b>	<b>830.900</b>
8	4	3							SERVICIOS SOCIALES	830.900
8	4	3	11						Tesoro Nacional	830.900
8	4	3	11	4					<b>Bienes de Uso</b>	<b>830.900</b>
8	4	3	11	4	2			22	Construcciones	830.900
<b>9</b>									<b>Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional</b>	<b>4.978.654</b>
9	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.978.654
9	0	3	11						Tesoro Nacional	4.974.654
9	0	3	11	1					<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.929.718</b>
9	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.779.228
9	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.671.095
9	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.099.240
9	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	230.861
9	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	735.293
9	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	42.739
9	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	35.490
9	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	115.000
9	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	34.000
9	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	81.000
9	0	3	11	2				21	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>145.053</b>
9	0	3	11	3					<b>Servicios No Personales</b>	<b>869.883</b>
9	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	51.797
9	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	120.000
9	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	91.876
9	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	254.045
9	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	25.060
9	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	211.002
9	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	116.103
9	0	3	11	4					<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
9	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
9	0	3	12						Recursos Propios	4.000
9	0	3	12	2				21	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.000</b>
9	0	3	12	3					<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.000</b>
9	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.000
<b>10</b>									<b>Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias</b>	<b>1.228.631</b>

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.228.631
10	0	3	11						Tesoro Nacional	1.228.631
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.050.311</b>
10	0	3	11	1	1				Personal Permanente	847.394
10	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	409.909
10	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	196.644
10	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	50.546
10	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	160.989
10	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	29.306
10	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	25.382
10	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	42.200
10	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	15.200
10	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.000
10	0	3	11	1	8				Personal contratado	135.335
10	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	88.951
10	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	11.391
10	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	8.361
10	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	26.632
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>69.914</b>
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>93.406</b>
10	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	4.642
10	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.525
10	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	25.050
10	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	62.189
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>15.000</b>
10	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	15.000
<b>11</b>									<b>Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios</b>	<b>849.830</b>
11	0	3							SERVICIOS SOCIALES	849.830
11	0	3	11						Tesoro Nacional	849.830
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>751.355</b>
11	0	3	11	1	1				Personal Permanente	580.942
11	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	317.234
11	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	103.301
11	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	35.044
11	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	111.617
11	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	13.746
11	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.784
11	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	28.160
11	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.160
11	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	18.000
11	0	3	11	1	8				Personal contratado	126.469
11	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	85.011
11	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	8.757
11	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	7.814
11	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	24.887
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>11.890</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>71.585</b>
11	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.891
11	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	68.694

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3	11	4					Bienes de Uso	15.000
11	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	15.000
<b>TOTAL</b>										<b>125.019.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Conducción, Coordinación y Administración</b>	<b>10.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	10.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	10.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>10.000</b>
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	10.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6045		Developing Countries Vaccine Manufacturers Network	10.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6045	99	No Clasificado	10.000
<b>TOTAL</b>											<b>10.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	39.050.451
<b>Proyectos:</b>			
03	Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Áreas del Edificio Central de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	2.171.800
<b>TOTAL</b>			<b>41.222.251</b>

ACTIVIDAD 01  
**CONDUCCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR.  
 CARLOS G. MALBRAN"**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5
B	5
C	29
D	21
E	12
Subtotal Escalafón	72

TOTAL ACTIVIDAD	74
-----------------	----

PROYECTO 03

**PUESTA EN VALOR Y ADECUACION DE DISTINTAS AREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS MALBRAN"**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS G. MALBRAN"**

---

OBRA 52

**REFUNCIONALIZACION PARA ESPACIOS ACADEMICOS DE LA TORRE TANQUE Y SALA DE BOMBAS DEL PREDIO CENTRAL DE LA INSTITUCION**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS G. MALBRAN"**

---

**AVANCE FISICO DE LA OBRA 52**

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/03/2010	7	0	57	43	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	10.924.426
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	17.353.646
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatała Chaben"	8.700.930
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio Maiztegui"	14.435.770
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	3.850.876
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	6.755.872
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	4.380.101
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	10.338.013
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	4.978.654
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	1.228.631
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	849.830
<b>TOTAL</b>			<b>83.796.749</b>

**SUBPROGRAMA 01  
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria la planificación, organización y producción de biológicos de uso in-vivo e in-vitro, para la prevención y control de patologías inmunoprevenibles, emergentes y re emergentes, a nivel nacional y regional, a través de los Programas Nacionales de Salud y de la Red Nacional de Laboratorios.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del Subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnidos y escorpiónicos.
- Producción de antitoxinas (diftérica, tetánica y botulínica).
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas y toxoides de origen bacteriano.
- Producción de reactivos de diagnóstico microbianos.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG) y diagnóstico (PPD).
- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles de biológicos.
- Mantenimiento y cría de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para la producción y control de antisueros e investigaciones pertinentes.
- Inmunización de animales (equinos, caprinos, ovinos y aves de corral) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.

- Control de calidad de materias primas, insumos, procesos, instrumental, productos a granel y final, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los biológicos producidos.
- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación a alumnos de nivel secundario, universitario y a solicitud de entidades de bien público.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Diagnóstico de Referencia	Determinación	800
Investigaciones	Publicación	6
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	189.200
Producción de Biológicos de Uso Veterinario	Dosis	10.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	596.001
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	51.000

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	2
Profesional Principal Grado 7	5
Profesional Adjunto	2
Profesional Adjunto Grado 3	1
Profesional Adjunto Grado 4	5
Profesional Adjunto Grado 5	2
Profesional Adjunto Grado 6	3
Profesional Asistente Grado 1	1
Subtotal Escalafón	21

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	16
D	36
E	6
F	1
Subtotal Escalafón	60
TOTAL ACTIVIDAD	81

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES  
BACTERIANAS, MICOTICAS, PARASITARIAS Y VIROSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
AGUDAS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia, de vigilancia, investigación y desarrollo.

El INEI tiene como objetivos específicos para el año 2010:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinela en temáticas que coordina.
- Controlar la calidad de los reactivos de diagnóstico que utilizan.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndole conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles, participando activamente con el Ministerio de Salud en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de investigación, priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y re-emergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad. Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también de sus vías de transmisión, sus reservorios

naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.

- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemia. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.

Para el cumplimiento de estos objetivos se llevan a cabo varios proyectos de investigación científico-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento fenotípico y genotípico de agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. De esta forma desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnóstico.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	188
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	60
Capacitación	Curso	21
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	166
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Panel Evaluado	1.704
Diagnóstico de Referencia	Determinación	87.238
Diagnóstico de Rutina	Determinación	1.390
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Publicación	63
Investigaciones	Etapas Concluidas	17
Investigaciones	Presentación a Congresos	146
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	137.632

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	4
Profesional Principal Grado 7	13
Profesional Adjunto	1
Profesional Adjunto Grado 3	3
Profesional Adjunto Grado 4	9
Profesional Adjunto Grado 5	1
Profesional Adjunto Grado 6	8
Profesional Asistente Grado 1	3

Subtotal Escalafón 42

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	19
D	40
E	12

Subtotal Escalafón 71

TOTAL ACTIVIDAD 113

SUBPROGRAMA 03

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES  
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA "DR. MARIO  
FATALA CHABEN"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica; brindar servicios de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis) y cooperar en la erradicación de las zoonosis.

Dentro de los proyectos estratégicos en enfermedad de Chagas, se contemplarán investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapéuticos, la búsqueda de nuevos fármacos para el tratamiento etiológico de la infección por el *Trypanosoma Cruzi* y de indicadores de eficacia terapéutica. Las acciones abarcan desde la investigación experimental hasta el ensayo clínico necesario para hacerlo aplicable en el ser humano. Asimismo, se buscarán alternativas al tratamiento no etiológico en los enfermos con cardiopatía ya instalada.

Por otra parte, se intensificarán las acciones para fortalecer la producción de reactivos de diagnóstico en enfermedad de Chagas y leishmaniasis con el fin de proveer los mismos a todos los centros del país.

Se intensificará el control de calidad del tratamiento médico, el diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales y de todos los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, leishmaniasis y lepra.

Se fortalecerán las herramientas para la detección de la transmisión vertical de la enfermedad de Chagas, en áreas urbanas y rurales y de los niños menores de 12 años.

Se continuarán las acciones de normatización y control como referente nacional en inmunosupresión.

Se intensificarán las acciones para la detección de nuevos casos de leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas; así como de nuevos casos de lepra con una vigilancia supervisada.

Los principales servicios que continuará brindando la Institución durante el año 2010 son los siguientes:

- Capacitación a profesionales (bioquímicos, biólogos y médicos) y personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país.
- Diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por Trypanosoma Cruzi a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Clínica, cardiología y electrocardiografía de la enfermedad de Chagas.
- Diagnóstico de leishmaniasis.
- Clínica y diagnóstico de lepra.

Por el área geográfica, la población cubierta y por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorio de diagnóstico, el subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	722
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	44.300
Capacitación	Curso	10
Capacitación	Persona Capacitada	485
Diagnóstico de Referencia	Determinación	59.210
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	600
Investigaciones	Publicación	17
Investigaciones	Presentación a Congresos	14
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1
Profesional Principal Grado 7	7
Profesional Adjunto Grado 4	3
Profesional Adjunto Grado 6	3
Subtotal Escalafón	14

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	23
D	14
E	9
F	6
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 67

SUBPROGRAMA 04  
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS  
HUMANAS. PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE  
HEMORRAGICA ARGENTINA - FHA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS  
"DR. JULIO MAIZTEGUI"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y desde 1992 ha extendido su accionar hacia otras enfermedades virales humanas con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (dengue, fiebre amarilla, hantavirus y encefalitis por arbovirus).

Actualmente produce biológicos que incluyen cultivos celulares certificados y animales de laboratorio de calidad definida. Ha desarrollado la vacuna CANDID 1, inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA, con la posibilidad concreta de incorporar otras vacunas de interés nacional y/o regional.

Los objetivos del Instituto para 2010 son:

- Diseñar, organizar, implementar y coordinar actividades de investigación epidemiológica, clínica y virológica.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales, con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Prestar distintos servicios de salud como vehículo de acceso a los pacientes y como sustento de las actividades de investigación y capacitación de los recursos humanos.

- Desarrollar actividades de producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano, cubriendo áreas no atendidas por otros sectores en el país.

Desde el punto de vista normativo y teniendo en cuenta el área geográfica y la población cubierta, este subprograma tiene alcance nacional.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	150
Capacitación	Curso	4
Diagnóstico de Referencia	Determinación	31.200
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	6.000
Investigaciones	Publicación	11
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	300.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	200

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	2
Profesional Principal Grado 7	4
Profesional Adjunto Grado 3	2
Profesional Adjunto Grado 4	1
Profesional Adjunto Grado 5	1
Profesional Asistente Grado 1	2
Subtotal Escalafón	12

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	14
D	18
E	15
F	2
Subtotal Escalafón	50
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>62</b>

**SUBPROGRAMA 05  
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE  
BIOLÓGICOS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene como objetivo garantizar la calidad de los productos biológicos empleados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxo-infecciosas.

Las principales acciones desarrolladas por esta Institución son las siguientes:

- Diseñar nuevas técnicas alternativas a las ya existentes con el fin de aplicarlas a la reducción, refinamiento y reemplazo en el uso de animales de laboratorio.
- Disminuir la duración y el costo de los ensayos en los que intervienen animales de laboratorio.
- Acompañar los cambios de tecnología en la producción de biológicos.
- Disminuir o evitar el riesgo de trabajar con sustancias peligrosas, como toxinas y venenos.
- Estudiar los antígenos empleados en la producción y/o control de productos biológicos con el fin de aportar conocimiento relacionado con la seguridad de vacunas producidas por tecnologías de última generación.
- Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en el tema accidentes ofídicos.
- Aportar conocimientos relacionados con la producción de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, más eficientes y con mejor reproducibilidad lote a lote.
- Capacitar y asesorar técnicamente en temas de calidad y ensayos de productos biológicos, a instituciones públicas y privadas.

- Difundir los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro en temas de calidad de biológicos.
- Asistir a la red de laboratorios de accidentes ponzoñosos, a fin de mejorar la accesibilidad a sueros y evitar o minimizar el accidente ofídico en la población.
- Controlar la calidad de los lotes de vacunas e inmunoglobulinas adquiridos por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar el insumo básico en las campañas nacionales de inmunización.
- Controlar la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes, potabilizadores de agua y jeringas.
- Satisfacer la demanda de control de calidad de productos biológicos procedente de organismos oficiales provinciales y municipales y de organismos del exterior.
- Establecer patrones de productos biológicos empleados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades toxoinfecciosas, a fin de posibilitar la realización de ensayos y la emisión de resultados comparables.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	132
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	48
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1
Capacitación	Curso	2
Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	3.924
Control de Calidad de Productos Biológicos	Producto Estandarizado	2
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2
Investigaciones	Publicación	2
Investigaciones	Etapas Concluidas	1
Investigaciones	Presentación a Congresos	14

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 7	3
Profesional Adjunto Grado 3	2
Profesional Adjunto Grado 4	3
Profesional Adjunto Grado 5	1
Profesional Adjunto Grado 6	1

Subtotal Escalafón 10

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	6
D	8
E	4

Subtotal Escalafón 18

TOTAL ACTIVIDAD 28

**SUBPROGRAMA 06  
CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "DR.  
EMILIO CONI"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni", de la Provincia de Santa Fe y tiene como principal objetivo avanzar en el control de la tuberculosis y otras enfermedades respiratorias.

Para ello se fijó para el año 2010 los siguientes objetivos específicos:

- Realizar la vigilancia epidemiológica de tuberculosis a nivel nacional, en lo relacionado a la notificación de casos, la evaluación de tratamientos, la multirresistencia, la búsqueda de sintomáticos respiratorios, la detección de casos y la mortalidad.
- Coordinar y ejecutar las acciones correspondientes a la unidad modelo centinela de influenza del Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe.
- Coordinar las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis y Leptospirosis.
- Planificar y conducir investigaciones epidemiológicas y de laboratorio sobre tuberculosis y otras enfermedades respiratorias, leptospirosis y tabaquismo.
- Realizar la producción a escala de un reactivo de enzimoimmunoensayo para el diagnóstico serológico de leptospirosis.
- Capacitar los recursos humanos de los establecimientos sanitarios del país en tuberculosis y leptospirosis.
- Participar en la capacitación de posgrado de las universidades, brindando cursos específicos en las áreas de salud pública, epidemiología, redes de laboratorios y diagnóstico de enfermedades infecciosas.

- Realizar actividades de información y comunicación, tanto en el ámbito sanitario como en la comunidad.
- Fortalecer el sistema de gestión de calidad institucional.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	52
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	104
Capacitación	Curso	29
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	35
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Panel Evaluado	150
Diagnóstico de Referencia	Determinación	8.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	21
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	30.001
Investigaciones	Publicación	17
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	2.400
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	6.489.199
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	266.673
<b>TOTAL</b>			<b>6.755.872</b>

ACTIVIDAD 01  
**INVESTIGACION Y DOCENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "DR. EMILIO CONI"**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 7	8
Profesional Adjunto	1
Profesional Adjunto Grado 3	3
Profesional Adjunto Grado 4	1
Profesional Asistente Grado 1	1
Profesional Asistente Grado 2	1
Subtotal Escalafón	15

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	5
D	35
E	12

Subtotal Escalafón 53

TOTAL ACTIVIDAD 68

SUBPROGRAMA 07  
**CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO  
GENETICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

El Centro Nacional de Genética Médica, que se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión entender en las investigaciones de los factores genéticos y ambientales relacionados con la etiología de las enfermedades crónicas.

Con ese fin, se desarrollan acciones en cinco áreas estratégicas:

- Gestión de la calidad: el objetivo fundamental se concentra en alcanzar el máximo de calidad en las áreas de investigación, docencia y asistencia, optimizando de manera continua la totalidad de los procesos internos institucionales, adecuándose a los estándares internacionales.
- Asistencia: con el objeto de garantizar el derecho de atención de la población con respuestas efectivas y oportunas en materia de diagnóstico genético; servicio de información de agentes teratogénicos (malformaciones en el embrión) y sistema de control de calidad.
- Docencia y promoción de la salud: se establecerá un programa general de formación en genética médica, a fin de contar con recursos humanos competentes y comprometidos en los distintos niveles de prestación. Asimismo, se diseñará un plan de acción para disminuir la incidencia de defectos congénitos evitables.
- Epidemiología: se impulsarán investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre las incidencias regionales, causas, factores de riesgo y formas de prevención de los defectos congénitos. En particular, a través de la implementación de una red nacional de genética médica; del estudio comparativo de las frecuencias de defectos de cierre del tubo neural en poblaciones de diferente nivel socioeconómico; de la identificación de grupos poblacionales de riesgo genético; del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y del asesoramiento sobre programas en el área de genética médica.

- Investigación y desarrollo: se estimularán las investigaciones sobre etiología y mecanismos fisiopatológicos de enfermedades genéticas y el desarrollo de métodos de pesquisa y diagnóstico de patologías genéticas, a través de las siguientes líneas de investigación: epidemiología genética; registro de población en riesgo; delineación de síndromes genéticos y dismorfología, y detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	600
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000
Capacitación	Curso	25
Diagnóstico de Referencia	Determinación	1.680
Investigaciones	Publicación	2
Investigaciones	Presentación a Congresos	9

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1
Profesional Principal Grado 7	2
Profesional Adjunto	3
Profesional Adjunto Grado 3	6
Profesional Adjunto Grado 4	7
Profesional Adjunto Grado 5	1
Profesional Adjunto Grado 6	4
Profesional Asistente Grado 1	1
Subtotal Escalafón	25

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	5
D	8
E	1
Subtotal Escalafón	14
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>39</b>

**SUBPROGRAMA 08  
CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE  
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Por medio de este subprograma se atienden las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, las cuales tienden a:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualizar conceptualmente la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferir metodología y tecnología mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Contribuir en los aspectos epidemiológicos con los Programas Nacionales y Jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en el análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto. Se desarrollan acciones referidas a infecciones hospitalarias, vigilancia de la gripe, delitos contra la integridad sexual y lesiones por causas externas.
- Aplicar la epidemiología a través de la utilización, en diversas patologías, de la metodología epidemiológica con el fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.
- Desarrollar la aplicación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	460
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	1.780
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	13
Asistencia con Medicamentos	Dosis	70.150
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	41.850
Capacitación	Curso	69
Capacitación	Persona Capacitada	411
Diagnóstico de Referencia	Determinación	15.500
Diagnóstico de Rutina	Determinación	37.780
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	40
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	22
Investigaciones	Publicación	15
Investigaciones	Etapas Concluidas	9
Investigaciones	Presentación a Congresos	19

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	9.507.113
<b>Proyectos:</b>			
04	Mejoramiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología "Doctor Juan Héctor Jara" - Fase II	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	830.900
<b>TOTAL</b>			<b>10.338.013</b>

ACTIVIDAD 01  
**INVESTIGACION Y DOCENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	2
Profesional Principal Grado 7	13
Profesional Adjunto Grado 4	5
Profesional Adjunto Grado 5	7
Subtotal Escalafón	27

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	16
D	38
E	11
Subtotal Escalafón	66
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>93</b>

PROYECTO 04  
**MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DOCTOR JUAN  
 HECTOR JARA" - FASE II**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"**

---

OBRA 51  
**MEJORAMIENTO EDIFICIO EXTERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"**

---

**AVANCE FISICO DE LA OBRA 51**

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2008	31/03/2010	4	30	40	30	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 09  
**INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO  
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la Provincia de Salta, cuya misión primaria es investigar, enunciar, elaborar, proponer y prestar la cooperación técnica necesaria para la formulación y la ejecución de políticas públicas para modificar el estado nutricional mediante intervenciones en el sector salud, educación, desarrollo social e industria alimentaria.

Las acciones se destinan a la promoción de prácticas y hábitos alimentarios saludables, de prácticas óptimas de lactancia materna, de prácticas de alimentación complementarias en poblaciones vulnerables, de fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales, de suplementación con micronutrientes y de actividad física.

Para ello, desarrolla las siguientes líneas de acción:

- Investiga la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investiga las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectúa investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promueve acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1
Capacitación	Curso	15
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8
Investigaciones	Publicación	3
Investigaciones	Presentación a Congresos	1
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	4.000

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1
Profesional Principal Grado 7	8
Profesional Adjunto Grado 3	1
Profesional Adjunto Grado 5	5
Profesional Asistente Grado 1	1

Subtotal Escalafón 16

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	6
D	17
E	7
F	2

Subtotal Escalafón 33

TOTAL ACTIVIDAD 49

**SUBPROGRAMA 10  
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -  
EPIDEMIAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE  
ENDEMO-EPIDEMIAS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo - Epidemias (CENDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tiene como misión conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención para el control y prevención de enfermedades como leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, de acuerdo a las políticas de salud nacionales, y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

El CENDIE tiene como objetivos específicos para el año 2010:

- Realizar investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades antedichas.
- Desarrollar y validar herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control, incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los programas de salud respectivos.
- Desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesorar, investigar y coordinar investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25
Capacitación	Curso	12
Capacitación	Persona Capacitada	640
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	400
Investigaciones	Publicación	19

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1
Profesional Adjunto Grado 4	3
Subtotal Escalafón	4

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	8
E	1
Subtotal Escalafón	9

TOTAL ACTIVIDAD	13
-----------------	----

**SUBPROGRAMA 11  
COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

A través de este subprograma se atienden las acciones del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS en las 24 jurisdicciones del país.
- Coordinar carreras de posgrado para los profesionales de la ANLIS y de las Redes Provinciales.

En base a lo expuesto, para el año 2010 se propone:

- Coordinar la maestría en Microbiología Molecular dictada por convenio entre la ANLIS y la Universidad Nacional de San Martín, y participar en la organización de la maestría de Epidemiología y la maestría de Producción de Inmunobiológicos, en el marco del convenio entre la ANLIS y la Fundación Oswaldo Cruz. Estas iniciativas apuntan a brindar a los profesionales los conocimientos para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento, y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por microorganismos de importancia en el área de la salud.
- Coordinar las actividades de las redes de laboratorios, en relación a las enfermedades de incumbencia de la ANLIS, en cuanto a la normatización del diagnóstico a través de las Redes de Laboratorio de Referencia Nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas

de origen viral, bacteriano, micótico y parasitario; contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los LRN y brindar asistencia técnica a los Laboratorios de Referencia Jurisdiccionales (LRJ).

- Trabajar con la Red Nacional de Laboratorios que controlan sangre a transfundir, para realizar el compendio de datos serológicos a nivel país y de cada jurisdicción, compilando la información de más de 370 laboratorios que analizan más de 400.000 muestras de sangre. Para ello, se prevé mantener actualizado un sistema efectivo de información, así como de suministro de insumos a los laboratorios de la red nacional.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	52
Capacitación	Curso	20
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	350

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1
Profesional Principal Grado 7	1
Subtotal Escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	2
D	1
E	3

Subtotal Escalafón	7
--------------------	---

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95  
**SERVICIOS DE LA DEUDA**

Servicio Administrativo Financiero  
**906**

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5							DEUDA PUBLICA	22.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	22.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>					<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>22.000</b>
0	0	5	11	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	22.000
0	0	5	11	7	3	2		21	Intereses por Préstamos de la Administración Central	22.000
<b>TOTAL</b>										<b>22.000</b>

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95  
**SERVICIOS DE LA DEUDA**

Servicio Administrativo Financiero  
**906**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	90.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	90.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>					<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>90.000</b>
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	90.000
0	0	9	11	7	5	2		23	Préstamos Recibidos de la Administración Central	90.000
<b>TOTAL</b>										<b>90.000</b>

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>90.000</b>
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	90.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	90.000
41	3	1	310	MINISTERIO DE SALUD	90.000
<b>TOTAL</b>					<b>90.000</b>

**AVANCE FISICO DE OBRAS**

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos suspendidos
- 6- Proyectos terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra no iniciada